

Divisas convertibles	Cambios	
	Comp. ador	Vendedor
1 franco suizo	27,833	27,972
100 francos belgas	187,696	188,766
1 marco alemán	28,690	28,835
100 liras italianas	7,876	7,908
1 florin holandés	27,515	27,652
1 corona sueca	16,418	16,507
1 corona danesa	11,739	11,794
1 corona noruega	13,111	13,175
1 marco finlandés	17,977	18,077
100 chelines austriacos	403,741	407,337
100 escudos portugueses	215,934	217,947
100 yens japoneses	23,231	23,339

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

25794 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre San Millán de la Cogolla y Haro (V-1.137).*

La Compañía Mercantil «Automóviles Soto y Alonso, S. L.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre San Millán de la Cogolla y Haro (V-1.137), en favor de la Compañía mercantil «Compañía de Automóviles de Alava, Sociedad Anónima», y esta Dirección General, en fecha 30 de septiembre de 1976, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.918-A.

25795 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Granada y Viznar (V-1.689).*

Don Julián Fernández Bailón solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Granada y Viznar (V-1.689), en favor de don Antonio Megías Gálvez, y esta Dirección General, en fecha 11 de diciembre de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.919-A.

25796 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre El Carpio de Tajo y Torrijos (V-1.268) y entre Mérida y Toledo (V-1.823).*

Los herederos de don Teófilo González González solicitaron los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre El Carpio de Tajo y Torrijos (V-1.268) y entre Mérida y Toledo (V-1.823), en favor de la Sociedad «Autocares Hermanos González, S. L.», por fallecimiento de su titular, don Teófilo González González, y esta Dirección General, en fecha 17 de febrero de 1976, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.914-A.

25797 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cee y varios pueblos (ferias y mercados) (V-2.839).*

Doña Carmen Domínguez Soto solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cee y varios pueblos (ferias y mercados) (V-2.839), en favor de don Bernardino Soto Domínguez, y esta Dirección General, en fecha 23 de junio de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.915-A.

25798 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Tagle y Torrelavega (V-969).*

Don Juan Casanova Torrecilla solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Tagle y Torrelavega (V-969), en favor de la Sociedad «Autobuses Casanova, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 24 de septiembre del corriente año, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.917-A.

25799 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villanueva de las Torres y Guadix (V-2.673).*

Don Andrés Domenech González solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villanueva de las Torres y Guadix (V-2.673), en favor de don Joaquín Sánchez Fuentes, y esta Dirección General, en fecha 3 de noviembre de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.916-A.

25800 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Daimiel y Villarrubia de los Ojos (expediente número 11.516).*

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 16 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de junio), con fecha 11 de noviembre de 1976 ha resuelto adjudicar definitivamente a «Autómnibus Interurbanos, S. A.» el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Daimiel y Villarrubia de los Ojos, provincia de Ciudad Real, como higuera-desviación de la concesión preexistente V-3.043, de Madrid a Herencia (expediente número 11.516), con arregio, entre otras, a las siguientes condiciones: